

mero), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.286.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Construcción de secaderos de tabaco en el regadío de Hornaguera, en la finca «Valdepusa» (Malpica de Tajo, Toledo)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de secaderos de tabaco en el regadío de Hornaguera, en la finca «Valdepusa» (Malpica de Tajo, Toledo), con un presupuesto de ejecución por contrata de seiscientos diez mil doscientas cuarenta y seis pesetas con ochenta y cuatro céntimos (610.246,84 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Talavera de la Reina (San Miguel, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de doce mil doscientas cinco pesetas (12.205 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de agosto de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 16 del mismo mes, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: el Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales: el Abogado del Estado, jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor delegado de la Administración del Estado, jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 4 de julio de 1962.—El Ingeniero subdirector, Mariano Domínguez.—3.266.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Saneamiento de la finca Suquets Bajo, en la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Saneamiento de la finca Suquets Bajo, en la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)» con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón doscientas cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y tres pesetas con ochenta y seis céntimos (1.255.143,86 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Lérida (Carmen, 1 y 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veinticinco mil ciento tres pesetas (25.103 pesetas), deberán pre-

sentarse en las oficinas indicadas antes de las doce y treinta horas del día 9 de agosto próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 16 del mismo mes, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos; Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Obras; actuando de Secretario, el Vicesecretario Administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 5 de julio de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—3.279.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Accesos, urbanización y alumbrado de la nueva estación aérea en el aeropuerto de Manises (Valencia)».

Se convoca subasta pública, con carácter urgente (según Orden de 25-6-62, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 76, de 26-6-62) para la contratación de las obras del proyecto «Accesos, urbanización y alumbrado de la nueva estación aérea en el aeropuerto de Manises (Valencia)», por un importe de dos millones novecientos once mil ciento veinticuatro pesetas con cuarenta y un céntimos (2.911.124,41) en cuya cantidad figuran incluidos todos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de la fianza provisional será de 59.984,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán, bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, aval bancario, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.
Valencia, 4 de julio de 1962.—El Comandante Secretario. 6.394.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Construcción de un depósito enterrado de agua para la ciudad del Aire, San Javier (Murcia)».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de construcción de un depósito enterrado de agua para la ciudad del Aire San Javier (Murcia), por un importe de quinientas cincuenta y dos mil setecientos sesenta y dos pesetas con diecisiete céntimos (552.762,17 pesetas), en cuya cantidad figuran incluidos todos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de la fianza provisional será de 11.389,80 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente

al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, aval bancario, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.
Valencia, 4 de julio de 1962.—El Comandante Secretario, 6.395.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 11 de julio de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,773	59,953
1 Dólar canadiense	55,349	55,515
1 Franco francés nuevo.....	12,198	12,234
1 Libra esterlina	167,681	168,185
1 Franco suizo	13,851	13,892
100 Francos belgas	120,197	120,558
1 Marco alemán	15,004	15,049
100 Liras italianas	9,630	9,658
1 Florin holandés	16,636	16,686
1 Corona sueca	11,617	11,651
1 Corona danesa	8,653	8,679
1 Corona noruega	8,367	8,392
100 Marcos finlandeses	18,572	18,627
1 Chelín austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,078	209,707

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de alumbrado público en diversas calles de esta localidad.

Como ampliación al anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 del presente mes, respecto a la instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Chonta, etc., se hace constar la siguiente aclaración:

En el tipo de licitación de un millón trescientas diez mil quinientas treinta y seis pesetas treinta y cinco céntimos, se halla comprendida la partida de imprevistos que figura en el proyecto y que asciende a 111.245,55 pesetas (ciento once mil doscientas cuarenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos), cuya partida será satisfecha con sujeción a la condición cuarta del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Eibar, 9 de julio de 1962.—El Alcalde, Javier Eguren.—3.342.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino a la recogida de basuras de esta ciudad.

Habiendo quedado desierto el concurso en su primera convocatoria para la adquisición por este Ayuntamiento de un camión con destino a la recogida de basuras de la ciudad de Lugo, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, y una vez que se han cumplido los requisitos legales y especialmente lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adoptó el acuerdo de anunciar nuevo concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y en horas de diez a trece, se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital las proposiciones y demás documentos que se consideren necesarios para optar al concurso de suministro de un camión de cinco toneladas, a gas-oil, tipo nacional, con destino a la recogida de basuras.

Las ofertas podrán referirse a la modalidad de carrocería adecuada a la recogida de basuras, sistema volquete, o bien al camión en autobastidor. En este segundo supuesto el concursante habrá de comprometerse a la adaptación de la carrocería y sistema volquete de que actualmente dispone el Ayuntamiento y consignar oferta adicional con el presupuesto de tal adaptación, a cuyo efecto podrá ser examinado en el Parque Móvil dicho material.

El concursante especificará el plazo de entrega, características técnicas, condiciones de pago y plazo de garantía.

En caso de que el precio ofertado supere a las 250.000 pesetas, sólo se abonará esta cantidad con cargo al presupuesto vigente y el resto quedará aplazado hasta el próximo presupuesto ordinario de 1963.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva consistirá en elevar la provisional hasta la cantidad que resulte de aplicar el diez por ciento a la suma que se adjudique.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al último de la recepción de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado de las bases que han de regir en el concurso para el suministro de un camión de cinco toneladas, a gas-oil, tipo nacional, con destino a la recogida de basuras de la ciudad de Lugo, se compromete a suministrar dicho camión por la cantidad de pesetas (en letra), en las condiciones que se indican en documento que se adjunta a esta proposición.

Lugo, 23 de junio de 1962.—El Alcalde.—3.072.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la Rotonda de Eritaña y avenida del mismo nombre.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la Rotonda de Eritaña y avenida del mismo nombre, siendo el tipo de licitación el de novecientas ochenta mil ciento veinticuatro pesetas con veintiséis céntimos, y el plazo de ejecución el de tres meses. La fianza provisional es de veinticuatro mil quinientas dos pesetas con ochenta y cinco céntimos y la definitiva de cuarenta y nueve mil cinco pesetas con setenta y un céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes están de manifiesto en la Sección tercera de la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la Rotonda de Eritaña y la avenida del mismo nombre, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento, con letra), en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan. (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de junio de 1962.—El alcalde.—6.314.